



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## ACTA 14

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto de 2021, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Ing. Facundo Chica Santos, sr. Rubén Zambrano Delgado sr. Freddy Vera Cobeña y señora Cecilia Veliz Mera, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Costación del Quórum 2.- Presentación reforma y aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión 4.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior 5.- Informe del presidente. 6.- Análisis y socialización de la "Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la Parroquia San Pedro de Suma cantón El Carmen provincia de Manabí", que ejecuta el GAD Parroquial San Pedro de Suma 7.- Lectura de oficios enviados y recibidos. 8.- Resoluciones. 9.- Clausura Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.-** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el Vocal señor Rubén Zambrano mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el señor Ing. Facundo Chica y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.-** El señor presidente procede a instalar la sesión del jueves 26 de agosto de 2021, en la parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:20 horas am. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.-** Se da lectura al acta número 12 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de julio de 2021 quedando aprobada y firmada. **Quinto Punto.- Informe del presidente.-** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe: El tema de la adquisición de la volqueta se va a dar con los correspondientes procesos apoyándonos de la Conagopare provincial, la solicitud de las alcantarillas del sector Los Napa ya tiene más de un año en Prefectura y aún no ha dado atención a dicha petición pese al seguimiento realizado por mi persona por otra parte manifiesta que Alcaldía El Carmen no nos está apoyando ni atiende nuestras solicitudes, se va a realizar la inspección de las vías para gestionar las volquetas a prefectura para el traslado de material que los comuneros van a comprar y así lograr el mantenimiento a las vías de las comunidades, también informa que la maquina está dañada y que esto genera bastantes gastos por eso los gastos de inversión se afectan por tal motivo se hace imposible comprar combustible para las

Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS  
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

comunidades y las comunidades aportan con su contraparte y prefectura no nos puede cubrir ese gasto por el recorte presupuestario que afecto a todos los niveles de gobierno, y trabajar con gestión es lo que se ha venido haciendo en este periodo. Sexto Punto.- Análisis y socialización de la "Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la Parroquia San Pedro de Suma cantón El Carmen provincia de Manabí", que ejecuta el GAD Parroquial San Pedro de Suma.- Se realizó el análisis y socialización del PDOT ya culminado y aprobado por el consejo de planificación parroquial el miércoles 25 de agosto del presente año, para lo cual el señor vocal Freddy Vera menciona que tiene muchas dudas y que necesita analizar por más tiempo dicho proyecto la señora vocal Cecilia Veliz concuerda con el señor Freddy Vera y pide una orientación para disipar dudas respecto a la "Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la Parroquia San Pedro de Suma cantón El Carmen provincia de Manabí", que ejecuta el GAD Parroquial San Pedro de Suma", y que el mismo consultor del PDOT debería reformar el reglamento interno ya que tiene varios errores Séptimo Punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos.- La secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan archivados en sus respectivos folders. Octavo Punto.-Resoluciones.- En la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto de 2021 el pleno de la junta RESUELVE: Que se va a realizar un análisis más profundo de la "Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la Parroquia San Pedro de Suma cantón El Carmen provincia de Manabí", que ejecuta el GAD Parroquial San Pedro de Suma, antes de aprobarlo ya que existen muchas dudas de parte de los miembros de la junta Noveno Punto.- Clausura, El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 17:00pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICA

  
Sr. Xavier Tapia Intriago  
PRESIDENTE



Ing. Facundo Chica Santos  
VICEPRESIDENTE

Sr. Freddy Vera Cobeña  
VOCAL PRINCIPAL

Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS  
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502

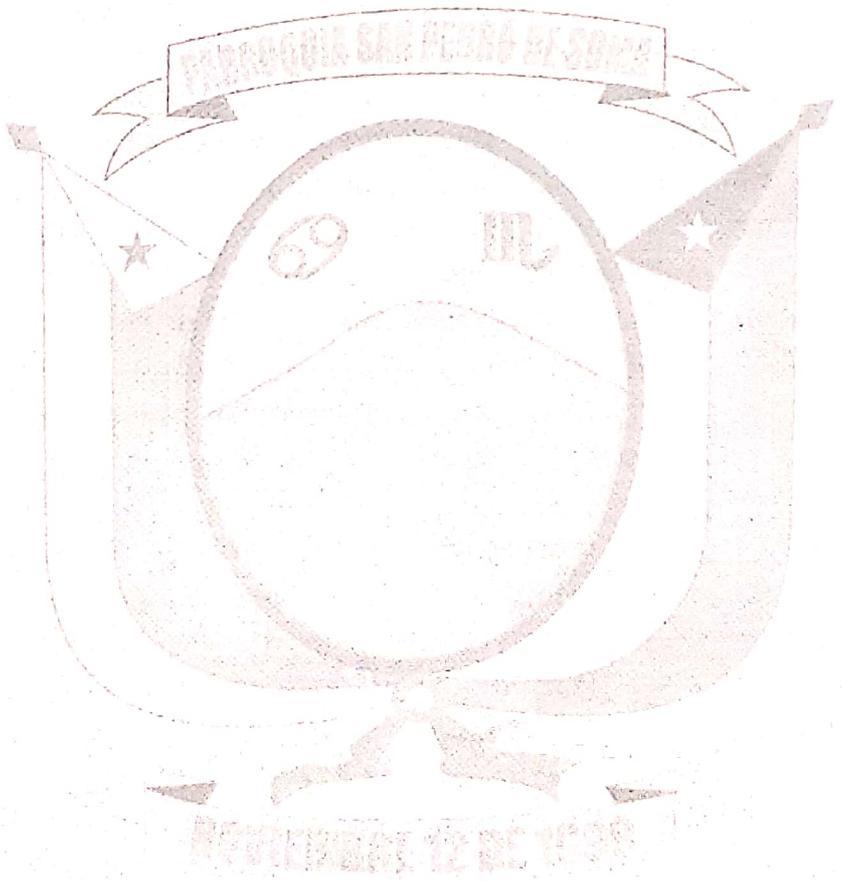
Gobierno Parroquial  
"San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

  
Sr. Héctor Zambrano Delgado  
VOCAL PRINCIPAL

  
Sra. Cecilia Veliz Mera  
VOCAL PRINCIPAL

  
Lcda. Adriána Marcillo Almeida  
SECRETARIA - TESORERA



Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS  
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502